

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.-

El 16 de mayo de 2017, a las 16.45 horas, en el Salón de Actos de la conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en la C/ Campanar, nº 32, de València, se inicia la sesión constitutiva del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por el Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Manuel Alcaraz Ramos.

Asistentes:

- Manuel Alcaráz Ramos, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Zulima Pérez Seguí, secretaria autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, vicepresidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Délia Álvarez Alonso, directora general de Prevención de Incendios Forestales, vocal suplente en representación de la conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Mª Teresa Cháfer Nácher, directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Comunitaria, vocal titular en representación de la conselleria de Agricultural, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Inmaculada Cardà i Isach, directora general de Inclusión Social, vocal suplente en representación de la conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Vicent Aguiló Lucia, director general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vocal titular en representación de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Verónica López Ramón, directora general de Justicia, vocal suplente en representación de la conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- Rubén Trenzano Juan, director general de Política Lingüística y gestión del multilingüismo, vocal titular en representación de la conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- Ana Mª Ávila Peñalver, directora general de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, vocal titular en representación de la conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Natxo Costa Pina, director general de Comercio y Consumo, vocal titular en representación de la conselleria de Economía, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Rebeca Torró Soler, directora general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, vocal titular en representación de la conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.



- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal titular en representación de Presidencia de la Generalitat.
- Aitana Mas Mas, directora general de Transparencia y Participación, vocal titular en representación de la consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- Mª José Rodríguez Jaume, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad de la Universidad de Alicante, vocal titular en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas.
- Roberto Bermell Meliá, jefe de servicio del Área de Relaciones Institucionales y Europeas, y de Vertebración del Territorio, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Clotilde Fuentes Castelló, técnica de la Unidad de Cooperación y Solidaridad, departamento de Igualdad y Juventud, representando a la Diputación Provincial de Alicante, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.
- Vicente F. Sales Mateu, vicepresidente 1º y diputado delegado de Participación y Relaciones Internacionales, vocal titular en representación de la Diputación Provincial de Castellón.
- Roberto Jaramillo Martín, diputado delegado de Participación y Relaciones Internacionales, vocal titular en representación de la Diputación Provincial de València.
- Elvira Ródenas Sancho, del Grupo I. UGT, vocal titular en representación del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana.
- Trinidad Blanch Marín, de la Coordinadora Valenciana de Cooperación al Desarrollo, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Cooperación.
- Sònia Ibáñez Abad, de STEPV-Iv, vocal titular en representación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
- Gustau Pérez Pérez, vocal de Participación, vocal titular en representación del Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana.
- Vicenta Alcácer Navarro, de la Asociación de Amas de Casas y Consumidores Tyrius, vocal titular en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.
- Francisco González Babiloni, de GECEN, vocal titular en representación del Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente.
- Loreto Rondán Forner, de AERTE, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Isabel Dolz Muñoz, de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación del Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana.
- Luís Vañó Gisbert, del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana-CERMI CV, representando a la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.



- Juan Antonio Caballero Defez, de la Confederación de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de la Comunitat Valenciana-CAVECOVA, vocal suplente en representación de federacions, confederaciones i asociacioness de defensa de los derechos de vecinas y vecinos.
- Óscar Góngora Pérez, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de casas regionales y federaciones de asociaciones de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Silvia Ramos Moliner, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades solidarias de voluntariado.
- Francisco Javier Gimeno Blanes, de Cruz Roja de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades solidarias del voluntariado.
- Julia Sevilla Merino, de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades coordinadoras y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.
- María Jarga, del Col·lectiu Lambda, representando a entidades coordinadoras y organizaciones por la defensa de los derechos de los colectivos LGTBI y la diversidad sexual, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.
- Sandra Obiol i Francés, de Acció Cultural del País Valencià, vocal titular en representación de plataformas y organizaciones en defensa del territorio y el medio ambiente, y el patrimonio cultural.
- Remedios Amat Torres, de la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante, vocal titular en representación de plataformas y organizaciones en defensa del territorio y el medio ambiente, y el patrimonio cultural.
- Javier Segura Marmol, de la Confederación de Personas con Discapacidad Física de la Comunitat Valenciana-COCEMFE CV, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Carmen Juan Jorques, de la Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana-FESORD CV, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Emilio Marmaneu Moliner, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, en representación de organizaciones y asociaciones de atención a personas con problemas de salud que trabajan por la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y el entorno familiar y social.
- Jaume Durà Tohus, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, en representación de entidades y organizaciones para la defensa de los derechos de las personas inmigrantes, refugiadas o las minorías étnicas.
- Juan Manuel Aragonés Beltrán, de Cáritas de la Comunitat Valenciana, en representación de entidades y organizaciones ciudadanas de orientación confesional.
- Julián Delgado de Las Marinas, jefe del Servicio de Participación de la Ciudadanía y de la



Sociedad Civil, y secretario del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.

Toma la palabra el conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en su condición de Presidente del Consejo para desarrollar los diferentes puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

El conseller saluda a todas las personas asistentes y expone el proceso de creación de este órgano colegiado. Incide en la idea de que su funcionamiento se base menos en reuniones ordinarias y más en comisiones y grupos de trabajo.

A continuación, el conseller explica el contenido del dossier informativo que se ha proporcionado al inicio de la reunión, y anuncia que en breve se dispondrá de una página web específica del Consejo de Participación Ciudadana en el portal web de la conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en la que se pondrá a disposición de la ciudadanía toda la documentación e información relativa al consejo, con la intención, además, que sirva de repositorio de proyectos relacionados con la participación ciudadana.

Toma la palabra Zulima Pérez, secretaria autonómica de Transparència, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, para explicar que se pretende que el Consejo de Participación Ciudadana sea un órgano de participación real e intentar que sea el mejor producto posible resultado de la participación ciudadana. Aunque la participación es mas natural en el mundo local, en el ámbito autonómico hacen falta interlocutores asociativos fuertes ante la Administración, por la que hay que promover redes asociativas fuertes para relacionarse con la Administración para toma de decisiones conjuntas.

Interviene el conseller para invitar a todas las personas que forman parte del consejo a realizar una ronda de presentaciones, indicando el nombre y entidad o institución a la que representan. Las personas asistentes se presentan individualmente.

Una vez presentadas todas las personas asistentes que forman parte del Consejo de Participación Ciudadana, el conseller, a la vista de la existencia del quorum exigido por el decreto que lo regula, declara válidamente constituido el Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana procede a desarrollar el punto segundo del orden del día.

PUNTO 2º. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE CENTROS VALENCIANOS EN EL EXTERIOR.



El conseller expone la composición y funcionamiento del Consejo de Centros Valencianos en el Exterior. A continuación interviene la directora general de Transparencia y Participación, Aitana Mas, para explicar que es necesario elegir a dos personas, una mujer y un hombre, para respetar el principio de paridad en dicho órgano colegiado. Por tanto, aunque no se han presentado con anterioridad a la fecha de la reunión ninguna candidatura, reitera la petición por si alguna de las personas componentes del Consejo de Participación Ciudadana desea presentar en este momento su candidatura.

Toma la palabra Juan Antonio Caballero Defez, representante de CAVE-COVA, para presentar su candidatura. No se presenta ninguna más, por lo que el conseller, dado que no hay ningún pronunciamiento en contra, declara aprobada por unanimidad la candidatura presentada. Por tanto, se ACUERDA designar a D. Juan Antonio Caballero Defez, vocal suplente representante de CAVE-COVA, como vocal titular representante del Consejo de Participación Ciudadana en el Consejo de Centros Valencianos en el Exterior. Ejercerá de vocal suplente, como mujer y representante de la misma entidad, Dª Rafaela Amezcua Casas.

Se cierra el presente punto del orden del día y el conseller introduce el punto tercero.

PUNTO 3º. INFORME DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2016.

Toma la palabra Aitana Mas, directora general de Transparencia y Participación para explicar la organización y contenido del Informe de Gestión de la dirección general de Transparencia y Participación durante el ejercicio 2016:

- En primer lugar, informa de la tramitación y aprobación de dos normas reglamentarias en materia de participación ciudadana: el Decreto 94/2016, de 22 de julio, del Consell, por el que se regulan los centros valencianos en el exterior, y el Decreto 190/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. El siguiente paso será la iniciación de la tramitación de una nueva Ley de Participación Ciudadana.
- En segundo lugar, informa de la puesta en funcionamiento del programa "Palaus Transparents", una iniciativa con la que se ha conseguido acercar las instituciones a la ciudadanía, con la apertura al público de 27 palacios sedes de instituciones y organismos valencianos. Toda la información sobre el programa está disponible en una APP descargable tanto en Android como en Apple, "GVA PALAUS". En el futuro se intentará mejorar las capacidades y prestaciones del programa.
- En tercer lugar, informa sobre las actividades de fomento, con la publicación en junio de 2016 de las nuevas bases reguladoras de las subvenciones de esta dirección general. Debido a la necesidad de publicación previa de estas bases, las convocatorias específicas de subvenciones destinadas a



entidades ciudadanas, entidades locales, casas regionales en la Comunitat Valenciana, y centros valencianos en el exterior de la Comunitat Valenciana fueron publicadas en julio de 2016. La directora general se disculpa nuevamente por la tardanza en la publicación de las convocatorias y la premura con la tuvieron que resolverse, pero los resultados obtenidos, con 103 proyectos subvencionados por un importe global de 601,740 €, justifican el esfuerzo realizado.

- En cuarto lugar, informa sobre las actividades investigativas y de formación realizadas por la dirección general. En relación con las actividades formativas, incidiendo en la formación del personal funcionario de la Generalitat, se aprobó por primera vez en el Plan de Formación del IVAP una línea estratégica específica sobre transparencia y Buen Gobierno, que incluia formación en materia de participación ciudadana. En relación con las actividades investigativas, la Universitat de València realizó un proceso de investigación de procesos participativos en la Generalitat, un estudio para ver de que manera se estaban constituyendo los consejos participativos de la Generalitat , así como su composición, representación del tejido asociativo, publicidad de sus acuerdos, etc. De las conclusiones del informe, que se encuentran en el dossier informativo, se extrae que no existe un modelo de participación ciudadana a nivel autonómico. Otras iniciativas participativas de esta dirección general fueron las Jornadas "Parlem de Participació" que se celebraron en noviembre de 2015, cuyas conclusiones están en el dossier informativo, y la semana de actividades "Diàlegs d'Estiu", celebrada en Alicante en julio de 2016.
- En quinto lugar, informa que se ha creado una Red Autonómica de Participación Ciudadana, a iniciativa de la Comunidad de Aragón. En abril de 2016 se produjo el primer Encuentro Autonómico de Participación Ciudadana, celebrado en la ciudad de Zaragoza, con participación de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Este primer encuentro tuvo como principal resultado la firma de la CARTA DE ZARAGOZA, que se ha incluido en el dossier informativo. Se han creado dos grupos de trabajo que van a diseñar cursos de participación ciudadana para personal funcionario y para entidades.

La directora general finaliza su intervención y da la palabra al conseller, que introduce el punto 4º del orden del día.

PUNTO 4º. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2017.

A continuación, el conseller realiza una síntesis del método de trabajo seguido hasta ahora, en relación con la planificación estratégica. En primer lugar, trabajar para conseguir la constitución de políticas de participación ciudadana desde una perspectiva global. En segundo lugar, construir más bases y acumular conocimientos, buscando aliados e interpelando a todos los actores interesados, para preparar las políticas de participación ciudadana.



Pide la palabra Julia Sevilla, para felicitar a la conselleria por la formación del Consejo de Participación Ciudadana y que incluya la presencia de asociaciones de mujeres. Pregunta si el informe sobre las bases para una nueva ley de participación ciudadana es el anteproyecto de la misma, y el conseller le responde que no lo es y que ese asunto se discutirá en el punto 5º del orden del día.

Retoma la palabra el conseller para dar la palabra a la directora general de Transparencia y Participación para que informe de qué lo que quiere hacer la conselleria en esa materia a partir de ahora.

Toma la palabra la directora general para explicar el contenido del informe proporcionado en el dossier informativo. Afirma que, visto el primer año de rodaje, se concluyó que, de cara al ejercicio 2017, había dos objetivos muy importantes: primero, intentar convencer al conseller de Hacienda y Modelo Económico para que se incrementaran las partidas de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana, y segundo, publicar las convocatorias de subvenciones antes. Ambos objetivos se han cumplido, ya que se ha incrementado el importe de las subvenciones y se han publicado las convocatorias entre febrero y marzo de este año, firmándose además cinco convenios con las universidades públicas valencianas.

Otras propuestas que se pretenden llevar a cabo a partir de ahora son: la celebración en septiembre de una jornada intensiva de trabajo del Consejo de Participación Ciudadana, el incremento de las cantidades destinadas a subvenciones y la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones, que se intentaría aprobar antes de fin de año, para que afecte lo menos posible a las convocatorias de subvenciones para el ejercicio 2018.

En relación con las actividades previstas para el 2º semestre, la directora general informa sobre la preparación de actividades conmemorativas del 70 aniversario de la fundación de la Casa Regional Valenciana de París, con la celebración de diversas conferencias.

También se ha iniciado la tramitación de un contrato mayor para la creación de una Oficina de Asesoramiento para el tejido asociativo, compromiso adquirido por el conseller en el Seminario de Sagunt, servicio que proporcionará información y asesoramiento de forma telefónica y telemática, e irá asociado a catálogo de formación que podrán adquirir los ayuntamientos para ofrecerlo a las asociaciones de su municipio. Interviene Julián Delgado, secretario del consejo, para informar que está previsto que el contrato esté adjudicado antes del verano.

La directora general informa también, en relación con la creación del Portal de Participación Ciudadana, que se está iniciando el proyecto con la colaboración de la dirección general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siendo prioritario en este momento la integración en dicho portal de la Oficina de Asesoramiento y más adelante se incluirán los



procedimientos de consultas sobre la elaboración de reglamentos y leyes, además de otras prestaciones.

No hay más intervenciones en este punto por lo que se pasa a discutir el punto quinto del orden del día.

PUNTO 5º. NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO AL ASOCIACIONISMO: PROBLEMÁTICA, NECESIDAD Y OBJETIVOS.

La directora general de Transparencia y Participación inicia la discusión del punto quinto del orden del día haciendo mención a la elaboración del anteproyecto de la Ley de Participación Ciudadana, incidiendo en que es necesario trabajar de forma paralela un plan estratégico de actuación para el fomento del asociacionismo, por lo que propone iniciar un procedimiento de colaboración con el Consejo de Participación Ciudadana para redactar dicho plan de actuación. Además, anima a las personas que forman parte del consejo que sugieran actuaciones para el ejercicio 2018 con suficiente antelación para poder desarrollarlas con tiempo suficiente.

Toma la palabra el conseller para afirmar que no tiene sentido redactar un reglamento de funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana, ya que se pretende general nuevas formas de trabajo. Informa que se enviarà próximamente un correo electrónico a todos para abrir un plazo para la aportación de propuestas sobre el plan de actuación estratégica e intercambiar información al respecto.

Pide la palabra Juan Antonio Caballero Defez para preguntar si se va formar un grupo de trabajo o comisión para trabajar las nuevas bases reguladoras de subvenciones, e informa que CAVE-COVA quiere estar en ese grupo.

El conseller responde que la comisión más importante es la de la Ley de Participación Ciudadana y pregunta quien querría formar parte de esa comisión, a lo que responde que está interesada Julia Sevilla, representante de Dones Progressistes.

Interviene Sandra Obiol, representante de Acció Cultural del P.V., para comentar que para avanzar mejor, convendría explicar todo el procedimiento de trabajo, antes de aceptar candidaturas la grupo de trabajo.

A continuación interviene Carmen Juan, representante de FESORD CV, a través de su intérprete, para preguntar por la metodología de trabajo de las comisiones, y si decide el grupo de trabajo independientemente o hace falta la aprobación del Consejo de Participación Ciudadana.



Responde el conseller para decir que las decisiones y conclusiones de los grupos de trabajo se han de llevar al pleno y éste los debate y aprueba.

Pide la palabra Trinidad Blanch, representante del Consejo Valenciano de Cooperación, para comentar que la elaboración de la ley de cooperación y sus subvenciones costó mucho y por ello reclama que desde el minuto 0 haya presencia de personal de la administración, y que se pase un primer borrador, se hagan propuestas y se redacte el borrador definitivo, dando por ejemplo una semana de plazo para realizar las últimas alegaciones.

Toma la palabra la directora general de Transparencia y Participación para explicar el intrincado proceso administrativo para la aprobación de la modificación de la orden de bases reguladoras de las subvenciones de la conselleria, que se dilata en el tiempo y requiere la elaboración de informes tanto del Consell Jurídic Consultiu como de la Abogacía de la Generalitat y la intervención delegada, lo que complica su tramitación.

Pide la palabra Luís Vañó, representante de la Plataforma del Tercer Sector de la C.V., preguntando por la regulación de la responsabilidad social y si el Consejo de Participación Ciudadana va a intervenir en la misma.

Responde el conseller al Sr. Vañó que no es competencia de la dirección general de Transparencia y Participación. Informa que la elaboración de la ley de responsabilidad social ha sido la más participativa y que en el futuro es posible que haya algun tema relativo a la responsabilidad social ligado al mundo de la participación ciudadana, con la apertura de algunas actividades específicas relacionadas con la responsabilidad social, cuya ley está ahora en su trámite de audiencia, por lo que ahora se pueden presentar nuevas alegaciones y propuestas.

Interviene Zulima Pérez, secretaria autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para explicar el trámite de aprobación de la ley de Responsabilidad Social, así como las fases de información pública, comunicando que se volverá a abrir otro período de consultas con las asociaciones.

Toma la palabra el conseller para indicar que, ante la complejidad técnica que plantea la nueva ley de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo hay un equipo de trabajo en la conselleria que está preparando la modificación de la actual Ley de Transparencia y Participación, ya que algunos de sus artículos pasarán a desarrollarse en la nueva ley de participación, que incidiría en lo siguiente:

- a) Fortalecer el tejido social para que intervenga en todos los procesos participativos.
- b) Generar un nuevo marco participativo en el ámbito local, que permitiera hacer, por ejemplo, consultas locales, aunque tiene el inconveniente que podría chocar con la autonomía local.



- c) Establecer mecanismos regularizados de participación en la Generalitat Valenciana.
- d) Promover la participación de toda la ciudadanía, vía telemática, en la redacción de textos legales.
- e) Incluir los presupuestos participativos.
- f) Fijar criterios de subvenciones y ayudas en materia de formación.
- g) Exigir códigos de buenas prácticas en las asocaciones para acceder a las subvenciones públicas.

El conseller informa que seguramente habrá un texto inicial al terminar el verano. Por ello, la comisión que se cree sobre la ley de participación ciudadana deberá hacer llegar sus propuestas antes de finalizar el verano. Por ello, se propone que haya una reunión formal de la comisión antes de finales de septiembre, y luego se recabaría la opinión final del consejo sobre el borrador elaborado. Por lo tanto, en esta primera reunión del consejo es necesario crear las dos comisiones mencionadas, elegir las personas que formarán parte de las mismas y establecer su método de trabajo.

A continuación se abre el turno de palabras para quien desee intervenir en relación con este punto del orden del día.

Interviene Juan Antonio Caballero para indicar que es vital que se pueda colaborar en el proceso de elaboración desde el principio, ya que considera que al pleno del consejo debe llegar un texto ya muy elaborado.

Responde la directora general de Transparencia y Participación para informar que toda normativa tiene una consulta previa inicial, y que en la página web de la conselleria se habilitará un formulario de consulta, abierto a toda la ciudadanía, y el tejido asociativo, que se enviará también a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, para que lo difundan entre las asociaciones de su municipio. También está previsto realizar jornadas en Alicante, Castellón y València entre finales de junio y principios de julio para recopilar aportaciones al borrador de dicha ley.

Interviene Luís Vañó para comentar que en la conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas le han comunicado que se está negociando una futura orden de subvenciones, relacionada con esta conselleria, en que se incrementarían los fondos destinados a federaciones.

Interviene Javier Segura, representante de COCEMFE CV, en relación con la redacción de las nuevas bases reguladoras de subvenciones, para preguntar qué entidades cumplen los objetivos de los programas de subvenciones y también comenta que en las comisiones hay que dejar de lado la intervención del técnico de la administración, para evitar cortapisas, ya que no hay que poner trabas administrativas antes de trabajar las bases reguladores.

Interviene Daría Terradez, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado para



comentar que, en relación con la consulta ciudadana a los municipios, la Unión Europea, antes de aprobar una nueva política o directiva abre la consulta también a la ciudadanía en general. Le responde Aitana Mas, directora general de Transparencia y Participación, para informarle que en la página web la consulta inicial estará abierta también a la participación de toda la ciudadanía.

Interviene de nuevo Javier Segura, representante de COCEMFE CV, para comunicar que su confederación tiene la capacidad de divulgar toda la información recibida a las más de 20.000 personas que la integran, así como a las entidades confederadas, que también lo difundirían.

A continuación interviene Roberto Bermell, representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para informar que los municipios de la Comunitat Valenciana disponen estructura y capacidades, así como canales sectoriales de participación que podrían ser muy útiles, por lo que ofrece la colaboración de la federación y se pone a disposición de la consellería para establecer la metodología y procesos de la consulta inicial.

Interviene Javier Segura, representante de COCEMFE CV, para sugerir que se pueden utilizar las videconferencias para hacer las reuniones de los grupos de trabajo.

A continuación, el conseller invita a las personas asistentes a formar parte de las dos comisiones de trabajo que se van a constituir en este momento.

Desean formar parte de la comisión de elaboración de las nuevas bases reguladores de subvenciones las siguientes entidades: CAVE-COVA, Dones Progressistes, Consejo de Consumidores y Usuarios de la C.V., Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Acció Cultural del País Valencià, Plataforma del Tercer Sector de la C.V. y COCEMFE C.V.

Se aprueba la constitución de dicha comisión con 7 entidades.

Desean formar parte de la comisión de elaboración de la Ley de Participación Ciudadana y de Fomento del Asociacionismo las siguientes entidades: Acció Cultural del País Valencià, FESORD CV, CAVE-COVA, Plataforma del Tercer Sector de la C.V., Dones Progressistes, Consejo de Salud de la C.V., Consejo de la Juventud de la C.V., Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas y Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante.

Se aprueba la constitución de dicha comisión con 10 entidades.

Sin más que discutir en este punto, se pasa al último punto del orden del día.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-



Interviene el conseller para invitar a las personas asistentes a que planteen sus cuestiones.

Pide la palabra Sandra Obiol, representante de Acció Cultural del P.V., para plantear sus dudas sobre la forma de organizar el consejo, y si se enviarán instrucciones o normas de funcionamiento via correo electrónico.

El conseller responde comentando que no quiere que el consejo se sienta coartado en sus actuaciones y ritmo de trabajo por lo que para fijar unas reglas internas de funcionamiento nos deberán hacer llegar sus sugerencias, para establecerlas consensuadamente.

Interviene Sandra Obiol para preguntar por la periodicidad de las sesiones del consejo y responde Aitana Mas, directora general de Transparencia y Participación que se prevee celebrar 3 reuniones ordinarias al año, y que la segunda de este año está previsto que se celebre en septiembre y que todas las propuestas de las personas que forman parte del consejo se harán a través de la presidencia del mísmo, y se irá decidiendo sobre la marcha.

Pide la palabra Carmen Juan, representante de FESORD CV, a través de su intérprete, para sugerir que, en relación con la toma de decisiones del consejo, es necesario disponer de un tiempo de reflexión previo suficiente para tomar la decisión correcta.

Responde el conseller para reconocer que, aunque existe un orden del día preestablecido, en el que no figuraba la constitución de los grupos de trabajo, hemos de ser un poco flexibles a la hora de tomar decisiones durante el desarrollo de las reuniones. Incide que éste es un órgano muy peculiar, precisamente para favorecer la participación más allá de los intereses de cada colectivo representado.

Pide la palabra Juan Antonio Caballero para comentar que este órgano debe intentar no ser una burbuja de participación. Le preocupan las disfunciones que se producen en otros consejos de participación sectoriales, por lo que los representantes en este ocnsejo de dichos órganos deben asumir su papel y trasladar las decisiones de este consejo a los órganos de participación sectorial que representan, debiendo trasmitir la información y evitar ese riesgo de aislamiento.

Responde el conseller diciendo que se aprobará una recomendación de este consejo, que se elevará al Consell, pidiendo que los consejos de participación establecidos funcionen adecuadamente, ya que es verdad que hay algunos que se constituyeron en su día, por el motivo que fuera, pero no se han reunido nunca.

Pide la palabra Sonia Ibáñez, representante del Consejo Escolar de la C.V., para solicitar que se envíe la documentación de las próximas reuniones del consejo con dos semanas de antelación,



para que de tiempo a estudiarlas.

Pide la palabra Gustau Pérez, representante del Consejo de la Juventud de la C.V., para indicar también que habría sido conveniente que se hubiera remitido el dossier informativo con antelación a la reunión. También, en relación con las conclusiones del informe de la Universitat de València sobre los procesos participativos de la Generalitat, comenta que en relación con dichos procesos debemos ser exigentes con el lenguaje que se utiliza.

El conseller responde a ambos que en esta ocasión no ha sido posible, debido al volúmen de trabajo de la conselleria y los problemas informáticos y de conexión a internet de los últimos días.

Dado que no hay más intervenciones, cierra la sesión el conseller Manuel Alcaraz, a las 19.00 horas, agradeciendo su presencia a todos los asistentes.